

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ARAQUITA-ARAUCA

LISTA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSOCION PROMOVIDO DENTRO DEL PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
ORDINARIA EADICADO NRO. 810654089001-2.021-00174-00

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE TRASLADO	C.	ACTUACION
Pertenencia por Prescripcion	JHON FREDY GOMEZ CEPEDA -----	JORGE ELIECER APERADOR SANCHEZ Y OTROS	18-06-2.022	1	TRASLADO RECURSO DE RE POSOCION Y ACLARACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente aviso de traslado en la puerta de entrada al despacho por el término de un (1) día contado a partir de las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde y la plataforma virtual en razón a los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura.

El traslado del recurso de reposición comenzará a regir por tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación del presente aviso (Artículo 238 del C.P.C.)

SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

Carrera 3° No. 3-09. 2° piso Barrio Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122